

CONVOCATORIA CAM ORDINARIA

26 junio de 2024

10:00 h (virtual)

<https://ucordoba.webex.com/meet/ed2corem>

Orden del día

1) Informe de la Dirección.

- Celebración del acto de clausura del curso 2023-2024, el 31 de mayo de 2024 en la sala de grados de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología
 - La dirección del máster agradece a la Vicerrectora de postgrado, Cristina Aguilar, su intervención en el acto de clausura. Igualmente agradece la colaboración del profesorado que ha asistido y participado en el acto.
 - El acto de clausura se ha desarrollado de manera satisfactoria. El alumnado y las familias nos transmiten su agradecimiento por la celebración del mismo.
 - La CAM expresa su malestar con el servicio de Caterin SERCOLU y con UCOSHOP que no envió a tiempo el detalle encargado para el alumnado, ambas quejas serán trasladadas al Vicerrectorado de Postgrado.
- Es necesario renovar la Enara del Máster con cargo al presupuesto del curso 2024-2025, ya que contiene información desfasada.

2) Aprobación, si procede, del acta de 25-04-2024.

Se aprueba

3) Estudio y aprobación, si procede, del horario del curso académico 2024-2025.

Se aprueba

4) Estudio y aprobación, si procede, de la composición de los tribunales para la defensa de TFM de 5 de julio de 2024. Se aprueban los siguientes tribunales:

TRIBUNAL 1.

Presidenta: Silvia Medina Quintana

Secretario: Miguel Ángel Maldonado Hervés

Vocal (externa): Mercedes Álamo Sugrañes

TRIBUNAL 2.

Presidenta: Carmen Gil del Pino

Secretario: Giuseppe Beluschi Fabeni

Vocal (externa): Amalia Reina Gimenez

Se aprueba

- 5) Estudio y aprobación, si procede, de la intervención de la profesora Francisca Carmona (Asesora Técnica Docente en competencia digital educativa) en la asignatura *Aplicaciones de las TIC en el ámbito de gestión de los centros educativos*, con cargo al presupuesto del máster 2024-2025.

Se aprueba solicitar a la Profesora Carmona el currículum completo para confirmar que reúne los requisitos para formar parte como profesora externa del Máster. Posteriormente se realizará la solicitud y modificación del PDD al vicerrectorado.

- 6) Otros asuntos.

La profesora Ramírez expresa su malestar con la alumna tutorada en TFM en el sentido de que no se ajusta a las recomendaciones de mejora que se le sugieren por lo que va a estudiar la posibilidad de renuncia de tutorización de esta alumna. La dirección del máster informa de que de ser así, se le debe informar a la alumna de la decisión para que le sea reasignada una nueva dirección para el curso próximo.

Fdo. Carmen Corpas Reina

Dirección del Máster